

# MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE

Departamento de Quiché, Guatemala.

Administración 2020-2024.

Telefax: 7755-8717



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE CHINIQUE, DEL DEPARTAMENTO DE QUICHE, **CERTIFICA:** PARA EL EFECTO SE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- REGISTRADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL NUMERO DCEQ 2,818, EN DONDE SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA ORDINARIA NÚMERO TRES GUIÓN DOS MI VEINTICUATRO (03-2024) DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (20-03-2024), EL QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.

## ACTA NÚMERO 03-2024

En el Municipio de Chinique, departamento del Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día miércoles veinte de marzo del año dos mil veinticuatro, constituidos en el Salón Municipal de usos Múltiples de este municipio, con la presencia del señor: Camilo Tamup Tiniguar, Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, miembros del Honorable Concejo Municipal, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo: Luis Adolfo Núñez Pérez quien certifica, contando con la participación de Funcionarios y Personal Municipal, la Asistencia de los representantes de las instituciones del Municipio: BOMBEROS VOLUNTARIOS, MAGA, CAP, MIDES, SESAN, MICUDE, CTA, ALCALDIA INDIGENA, PNC, Y PERSONAL DE BARBARA FORD y la presencia de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las treinta y cuatro comunidades incluyendo los cocodes del área urbana del municipio de Chinique, Quiché; procediendo de la siguiente manera:-----

**PRIMERO:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del municipio de Chinique, Camilo Tamup Tiniguar, procede a dar la bienvenida a los presentes y agradece la participación de los Cocodes representantes de cada una de las diferentes comunidades y Barrios del área urbana del municipio, asimismo agradece la asistencia de los representantes de Instituciones y/o organizaciones que apoyan al municipio de Chinique, ya que gracias al Pleno del Comude se puede llevar a feliz término la presente reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo e invita a trabajar en equipo para llevar a cabo el desarrollo de cada una de las diferentes comunidades y de los barrios del área urbana del municipio.-----

**SEGUNDO:** Se contó con la participación de una persona voluntaria para elevar una oración a nuestro ser supremo. Seguidamente se procedió a verificar el Quórum por el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, procediendo a verificar la presencia del pleno del Comude, por cocode e institución con presencia en el municipio, estableciéndose que se encuentra la mayoría de las personas convocadas para la presente Reunión ordinaria de Concejo Municipal de Desarrollo, que corresponde a la Reunión del mes de **Marzo del año dos mil veinticuatro**, por lo que se concluye que existe quórum para la realización de la misma. -----

**TERCERO:** Se procedió a la presentación de la Agenda programada para la presente Reunión ordinaria del COMUDE, 1) Bienvenida y Apertura de la reunión, Alcalde Municipal. 2) Oración. Persona Voluntaria 3) Verificación del Quórum Secretario Municipal. 4) Lectura y Aprobación de agenda. 5) Tiempo al Presidente del Comude. Alcalde Municipal. 6) Presentación del proyecto: Jóvenes Libres de Impacto por Centro América. Personal de Bárbara Ford. 7) Acreditación Comude, Encargado de Cocodes. 8) Tiempo a Cocodes. El Calvario, El Carmen, Tapesquillo II. 9) Tiempo a comisiones de Trabajo del Comude. (Comusan). 10) Fecha próxima reunión de comude. 11) Lectura de Acta. Firma y cierre de la Reunión. Agenda que queda aprobada por unanimidad del pleno del Comude.-----

**CUARTO:** Toma nuevamente la palabra el señor Alcalde Municipal Camilo Tamup Tiniguar, Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, quien presenta su atento saludo a todos los presentes, seguidamente procede a presentar ampliamente su informe de trabajo a realizar con las diferentes comunidades del Municipio de Chinique departamento del Quiché, iniciando explicando los trabajos que se le va a dar seguimiento a una calle que había quedado pendiente del adoquinamiento en el barrio El Calvario, asimismo manifiesta que se van a iniciar los trabajos de Mantenimiento de los Caminos rurales de acceso a las diferentes comunidades del municipio, con previa coordinación con el Cocode de cada comunidad, requiriendo a cada comunidad las solicitudes correspondientes para la ejecución de dichos trabajos; teniendo el apoyo de la Dirección Municipal de Planificación para tal efecto. asimismo se va a coordinar con todos los cocodes para la ejecución de los diferentes proyectos que se ejecuten. Seguidamente se contó con la



# MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE

Departamento de Quiché, Guatemala.

Administración 2020-2024.

Telefax: 7755-8717



participación del Cocode del Barrio El Calvario, quien se refiere a la calle que estaba pendiente de concluirse en dicho barrio, por la administración anterior, por lo que solicita información en cuanto a saber si dicho proyecto ya estaba pagado en su totalidad, a lo que responde el señor Alcalde Municipal, que dicho proyecto ya está pagado en su totalidad. Por lo que el cocode del Calvario, procede a manifestar que se debe denunciar a la administración municipal anterior por no haber concluido el proyecto. Seguidamente manifiesta el señor Vice Alcalde que en el año dos mil veintiuno, el presentó una denuncia sin que a la fecha se le haya dado el seguimiento respectivo. Por lo que solicita que se pongan de acuerdo con el cocode del barrio El Calvario para llegar a un entendimiento y establecer los parámetros para determinar si se interpone la denuncia. Asimismo se refiere El Cocode del Barrio El Carmen, quien manifiesta sobre el problema de los tragantes que se tiene en ese sector, ya que época de invierno se estanca el agua en grandes cantidades, por lo que reitera la necesidad de presentar las denuncias que correspondan. Se cuenta con la participación del representante del Cocode del Barrio El Cementerio Viejo, quien manifiesta que si es necesario que se concluya la calle en mención que estaba pendiente, para evitar problemas en época de invierno. Hacia este respecto se refiere la representante del Cocode de Parraxquin, quien se manifiesta a favor de que se concluya esta calle que quedó pendiente de concluirse por la administración anterior, asimismo recomienda que es bueno que estén presentes representantes del Juzgado de Paz y del Ministerio Público, para que le den seguimiento a las denuncias que se presenten. Reitera el Cocode del Barrio El Calvario que se deje constancia que para la realización de las reuniones del Comude, deben estar presentes todas las instituciones con presencia en el municipio, como el caso del Ministerio Público, ya que no han estado presentes en las reuniones del Comude, asimismo el juzgado de paz, que se ha presentado eventualmente. Hacia este tema manifiesta el Vice Alcalde Municipal, que hay que darle seguimiento a las convocatorias que se le realizan a las instituciones con presencia en el municipio, como el caso del Ministerio Público que no se ha presentado a las Reuniones del Comude. Continúa manifestando que se heredó una municipalidad colapsada, y se ha ido avanzando poco a poco, por lo que solicita el apoyo de todas las autoridades presentes para coordinar actividades y buscar el desarrollo de nuestro municipio. -----

**QUINTO:** De conformidad a la Agenda respectiva, se procede a cederle el tiempo al Personal de la Institución Bárbara Ford, quienes comparten su atento saludo a todos los presentes, procediendo a presentarse la representante de dicha institución Edith Pérez, seguidamente inicia dando a conocer los objetivos y las actividades que realiza la institución Bárbara Ford, a través de una amplia presentación Audiovisual, que proceden a reproducir a todas las autoridades presentes. Seguidamente procede a dar la información relacionada a un Proyecto que se ejecutará en el municipio de Chinique El Quiché, el Proyecto denominado: Jóvenes Libres de impacto por Centro América, tema que proceden a explicar ampliamente al Pleno del Comude, consistiendo en Empoderar a los jóvenes, a través de talleres que se realizaran dos veces a la semana, jóvenes que estarán comprendidos entre las edades de 15 a 18 años de edad, coordinando para tal efecto con las diferentes instituciones con presencia en el municipio, otorgándoles un estipendio de 150 dólares durante seis meses, para que se ayuden con el pago de sus estudios, tiempo en el que asisten a dichas organizaciones, seguidamente pasan a la fase de como gestionar proyectos para sus propias comunidades. En cada una de las fases se les da un diploma de participación, teniendo una meta de sesenta participantes, teniendo cupo disponible aún. Seguidamente proceden a reproducir un video educativo sobre dicho proyecto, dónde se explica ampliamente. Asimismo proceden a dejar el siguiente número de teléfono 51312424, para los jóvenes que estén interesados en pertenecer a dicho Proyecto. Agradeciendo el espacio concedido.-----

**SEXTO:** Dando seguimiento en la agenda procede El Encargado de cocodes Dony Cabrera, a realizar un recordatorio de la Acreditación de los miembros titulares y suplentes que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del municipio de Chinique para el año dos mil veinticuatro, el cual quedó establecido en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del mes de Febrero del presente año. Por lo que reitera que es muy necesario realizar la Acreditación en la Municipalidad, ya que es una forma de que el municipio suba en el rankin municipal. Debiendo de presentar copia de dpi, copia de boleto de ornato, firma y sello del Cocode. -----



# MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE

Departamento de Quiché, Guatemala.

Administración 2020-2024.

Telefax: 7755-8717



**SEPTIMO: TIEMPO A COCODES:** Se contó con la participación del Cocode del Barrio El Calvario, quien manifiesta que quedó como compromiso el listado de personas por Administración Municipal en cuanto a los trabajadores que tienen convenios de pago con la Municipalidad. Respondiendo El Vice Alcalde Municipal, que se está trabajando en dicha información, para proceder dar la información certera, y no tener inconvenientes con dar información que no es, por lo que se presentará dicha información para la próxima reunión de Consejo Municipal de Desarrollo. Reitera El cocode del Barrio El Calvario que lo que solicita es el Listado de Personas, que tienen convenios de pago, para establecer quienes son, y no es la cantidad de lo que se tiene que pagar. Manifestando El Vice Alcalde Municipal que si se les puede dar dicha información. Seguidamente continua manifestando el Cocode del Barrio El Calvario, si se va a contratar Juez de Asuntos Municipales, respondiendo el Alcalde Municipal, que por ser un municipio pequeño, en lo que respecta a este año no se va a contratar Juez de Asuntos Municipales. Asimismo reitera el Cocode del Barrio El Calvario, que por el sector del puentecito que se ubica enfrente de don Timoteo Granados, se tienen materiales de construcción y están haciendo algunos trabajos, por lo que solicita que se dé información sobre dichos trabajos, respondiendo la Sindico I, que aún no se ha autorizado los trabajos de construcción en ese sector. Interviniendo el encargado de los trabajos, de ese sector, son de prevención al desagüe que pasa por el sector por los malos olores y el deposito de basura que realizan por el lugar. Indicando el cocode del Barrio El Calvario, que se debe analizar conjuntamente con los Cocodes si se autoriza o no la realización de dichos trabajos. Seguidamente se contó con la participación del Cocode del Barrio El Carmen, quien manifiesta sobre el tema del desagüe o vega que atraviesa para el mercado municipal, el cual fue entubado y muchas personas vecinas del sector procedieron a rellenar dicho desagüe, por lo que recomienda que se le de el seguimiento que corresponde, para no tener problemas en el futuro. Seguidamente manifiesta el cocode del Barrio El Calvario, que se designe al electricista municipal para el cambio de bombillas de alumbrado público que hacen falta en el municipio. Asimismo solicita que se le pueda dar un mejor trato a las autoridades comunitarias, ya que la ultima reunión de concejo municipal de desarrollo del mes recién pasado culminó hasta las catorce horas, y que se prevenga que si una reunión va a terminar ya tarde, que se les de el almuerzo a los asistentes. Indicando el señor Alcalde Municipal, que se realizó el análisis respectivo que la presente reunión finalizaría antes de medio día, por esa razón no se considero almuerzo. Se cuenta seguidamente con el Representante de Alcaldía Indígena, quien se refiere al tema de la construcción en el municipio indicando, que el vecino en primer lugar tiene que acudir con el Cocode del sector, para coordinar las acciones a emprender en cuanto a la construcción a realizar a manera de informar los trabajos a realizar, y seguidamente solicitar la Autorización Municipal respectiva, respetando lo establecido en la ley. A continuación expone El cocode del Barrio El Calvario, refiriéndose al Cap, y a la policía nacional civil, y los esfuerzos que realmente realizan en el desempeño de sus funciones, por falta de personal, indicando que si requieren de apoyo, de forma personal el como cocode puede apoyar en las actividades que se requieran. Seguidamente se cuenta con la participación del Cocode del Barrio El Carmen, refiriéndose al tema del Agua Potable, para determinar la puesta en funcionamiento del pozo mecanico del barrio El Carmen del municipio, para la instalación de la energía eléctrica o sea por panel solar. Respondiendo el señor Alcalde Municipal que aun no se tiene una respuesta en cuanto al funcionamiento del pozo mecanico del barrio El Carmen, y en cuanto al pozo mecánico del estadio municipal, se va analizar si es procedente que se haga a través de paneles solares. A continuación El Cocode del Barrio El Carmen solicita que se realicen los tramites que correspondan a efecto de que se les capacite en cuanto a las funciones que tienen que desarrollar como Cocodes del Municipio. Informando el Vice Alcalde Municipal que se están realizando las gestiones para proceder a la capacitación de los cocodes del municipio, dejando ese compromiso para el próximo comude, para tener respuestas. Seguidamente procede la representante del cocode de Parraxquim, quien sugiere que se le brinde buena atención a las personas que acuden al cap. Asimismo felicita por el orden y limpieza que se tiene implementado en el cementerio municipal, lo único que siguen habiendo chivos. Se contó con la participación del Cocode Tapesquillo II, quien agradece el apoyo recibido, y procede a manifestar sobre la necesidad del mejoramiento de los caminos rurales de



# MUNICIPALIDAD DE CHINIQUE

Departamento de Quiché, Guatemala.

Administración 2020-2024.

Telefax: 7755-8717



dichas comunidades, y ver la posibilidad de que se les repare el alumbrado público de la referida comunidad, ya que el mismo se encuentra en mal estado. Respondiendo el señor Alcalde Municipal, que se va a dotar a las comunidades de balasto necesario, para el mejoramiento del camino. En cuanto al alumbrado público hay que esperar ya que por el momento se esta trabajando en el mejoramiento del alumbrado publico del municipio. Hacia el respecto del alumbrado publico se manifiesta el cocode de manzanillo I, para que se les apoye en cuanto se tenga la disponibilidad. El Cocode del Barrio El Calvario, trató el tema relacionado a las púas que se tienen instaladas en toda la orilla de la baranda que circula la iglesia católica, en cuanto a la solicitud que había que presentar para ponerse de acuerdo a efecto de eliminar únicamente las púas que están en toda la orilla de la baranda de la iglesia, ya que representan un peligro para todas las personas en general. Respondiendo el Sindico Municipal Hugo Luna, que recientemente se sostuvo una reunión con el párroco de la iglesia católica, y posteriormente con un grupo de católicos organizados, del municipio, en la cual fueron enfáticos en decir que ellos no autorizan la eliminación de las puas que se encuentran en la baranda de la iglesia católica, y manifestaron que solo si se cambiaba por unos adornos estilo colonial. Sobre éste tema se refiere la Alcaldía Indígena, que hay que establecer que la iglesia católica demuestre si tienen realmente la propiedad del área que ocupa la iglesia católica y el terreno que circula la misma, recomendando que a través de la Municipalidad o a través de una comisión que se establezca, para que se proceda a la verificación e investigación si realmente la iglesia católica tiene la propiedad del mismo. Manifestando el Alcalde Municipal, que en reunión sostenida con el grupo de vecinos miembros de la iglesia católica, no se llegó a ningún acuerdo específico ya que la iglesia se mantiene en la postura de que es una propiedad privada, y en tal sentido no puede invertir la Municipalidad.

**OCTAVO: TIEMPO A COMISIONES DE TRABAJO DEL COMUDE:** De parte de la Institución de la Sesan, se nos envió unas boletas para obtener la ayuda que le corresponda al municipio, por lo que solicitan el apoyo de las autoridades comunitarias presentes, para poder firmar y sellar las boletas correspondientes, y cumplir con el envío de la información correspondiente.-----

**NOVENO:** A continuación se procede a señalar la fecha de la próxima reunión la cual quedó establecida para el miércoles veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-----

**DECIMO:** No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura, los presentes bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales firman para su constancia y los que ignoran firmar, imprimen su huella dactilar del pulgar derecho. Damos fe. Aparecen las firmas y sellos respectivos del Presidente del Comude, miembros del Concejo Municipal, Cocodes representantes de todas las comunidades del Municipio de Chinique, Representantes de instituciones con presencia en el municipio. y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo quien Certifica.-----

**Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO DEBIDAMENTE MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE CHINIQUE DEPARTAMENTO DE QUICHE, A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Certifico:

Luis Adolfo Núñez Pérez  
Secretario del COMUDE



Camilo Tamín Pinguar  
Presidente del COMUDE  
Municipio de Chinique El Quiché

